

# Servicios portuarios | Uniban Servicios S.A.

## Tarifas servicios para productos perecederos y fruver

Válidas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023  
Tarifas para clientes sin contrato  
Versión 00

Turbo - Colombia



### USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS A LA CARGA DOMÉSTICA (UIC)

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
1	Contenedores llenos de 20 ó 40 pies /Carga Normal	Unidad	100
2	Carga suelta normal	Tm ó m <sup>3</sup>	2.5

### USO DE INSTALACIONES AL OPERADOR PORTUARIO TERRESTRE (UIOT)

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
3	Contenedores 20' o 40' llenos	Unidad	2
4	Contenedores 20' o 40' vacíos	Unidad	1.25
5	Carga suelta normal	Tm ó m <sup>3</sup>	0.25

### TRANSPORTE INTEGRAL DE FRUTA NO CONTENERIZADA

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/und	
6	Descargue de Tractocamión	Caja => 20 Kilos	0.04	
7	Trazabilidad		0.02	
8	Asistencia de Inspección Autoridad		0.04	
9	Programación y coordinación		0.06	
10	Cargue a barcaza		0.07	
11	UIC		0.05	
12	UIOT		0.01	
13	UIOPM		0.01	
14	Tte acuático y cargue a buque		0.19	
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>			<b>0.48</b>	

Valor para fruta >=20 kilos paletizado

### SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE TERMINAL A BUQUE FRUTA NO CONTENERIZADA

Descripción: Descargue de camión, trazabilidad, asistencia de inspección autoridad, administración, cargue a barcaza(bongo), transporte acuático, cargue a buque, UIC, UIOPM e UIOT

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
15	Servicio de transporte Terminal - Buque caja de 11 (exótico) Kilos paletizado	caja	0.27
16	Servicio de transporte Terminal - Buque caja >= a 20 kilos paletizado	caja	0.48
17	Servicio de transporte Terminal - Buque caja de 11(exótico) kilos granel	caja	0.33
18	Servicio de transporte Terminal - Buque caja >= a 20 kilos granel	caja	0.54

#### Condiciones al servicio

- a Para los servicios de embarques en palets y europallets se recibirá como mínimo 320 palets, en un mismo día y para un mismo buque que sea operado por Uniban
- b Para cajas menores a 20 kilos y mayor o igual a 10 kilos se establecerá el precio proporcional al precio de la caja >= 20 kilos
- c Para Cajas menores a 10 kilos se establecerá precio proporcional al precio de la caja >= 20 kilos pero se facturará como mínimo 240 cajas por palet
- d La fruta a granel debe llegar paletizada y se despaletiza en las bodegas del buque
- e La tarifa no incluye el valor de paletizado
- f Para servicios que requieran grúa a costado de buque, se aplicará un sobrecosto por caja o valor por hora de servicio de US\$0,08/caja
- g El peso por caja es total producto más empaque

### SERVICIO DE PORTEO PARA FRUTA CONTENERIZADA (Cajas >= 20 kilos)

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad	
19	Descargue de Tractocamión	Contenedor	49	
20	Trazabilidad		31	
21	Asistencia de Inspección Autoridad		64	
22	Programación y coordinación		67	
23	Llenado de contenedor		49	
24	Bloqueo de contenedor		33	
25	Sellos de seguridad		7	
26	Movilización de contenedor		116	
27	UIC		100	
28	UIOT		2	
<b>TOTAL POR UNIDAD</b>			<b>518</b>	

Valor para fruta >=20 kilos paletizado  
1080 cajas /cont

**SERVICIO DE PORTEO PARA FRUTA CONTENERIZADA POR TIPO DE CAJA**

Descripción: Descargue de camión, trazabilidad, Asistencia de Inspección Autoridad, planeación y coordinación, movilización de contenedor, llenado de contenedor, bloque y sellado de contenedor, kit sellos de seguridad UIC, UIOT

Item	Descripción	Unidad	US\$/unidad
29	Servicio de porteo para fruta contenerizada en pallet< 10 kilos	caja	0.11
30	Servicio de porteo para fruta contenerizada caja de 11 kilos (exótico)paletizado	caja	0.26
31	Servicio de porteo para fruta contenerizada pallet=>20 kilos	caja	0.48
h	Para servicio de porteo de cajas menores a 10 kilos se cobrará como mínimo 240 cajas/palet y a granel mínimo contenedor		
i	Para servicio de porteo de cajas mayor o igual a 10 kilos y menor a 20 kilos se establecerá el precio en proporción al precio de la caja => 20 kilos		
j	La fruta que se descarga caja a caja y se carga caja a caja, tiene un incremento del 30%		
k	La tarifa no incluye el valor de paletizado		

**SERVICIOS DE OPERACIÓN TERRESTRE DE CONTENEDORES**

Item	Descripción	Unidad	US\$/unidad
32	Servicio de suministro de energía	Hora ó fracción/cont.	1.2
33	Servicio de monitoreo en patio	Hora ó fracción/cont.	1.8
34	Servicio de power pack para contenedores refrigerados sobre barcazas	Contenedor	70.0
35	Servicio de fumigación de contenedor (no incluye fungicida)	Contenedor	8.5
36	Lavado y Desinfección	Contenedor	10.0
37	Movimientos a zona de desinfección	Contenedor	123.0

**SERVICIO DE CUARTO DE TRANSFERENCIA REEFER**

Item	Descripción	Unidad	Cop\$/unidad
38	Cuarto de transferencia de transporte de carga, incluye movilización del contenedor, vaciado de camión, llenado de contenedor, uso de cuarto de transferencia, bloqueo de contenedor, inspecciones de autoridades, UIOT (No incluye UIC ni sellos de seguridad)	Contenedor	950,000
Nota:	Para cargas a granel o cargas caja a caja tendrá un recargo del 30%		

**ALMACENAJE DE CONTENEDORES SECOS O REEFER DE 20 Ó 40 PIES**

Se conceden 5 días libres de cobro

Item	Descripción	Unidad	US\$/und
39	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 6 al 10	Cont/día	20
40	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 11 al 19	Cont/día	30
41	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 20 en adelante	Cont/día	37

**SERVICIO DE REFRIGERACIÓN TEMPORAL EN CONTENEDOR**

Item	Descripción	Unidad	US\$/unidad
42	Cargue de contenedor a tractocamión	Container	32
43	Transporte a zona de cross docking		25
44	Llenado de contenedor		40
45	Bloqueo y Sellado		30
46	Sellos de seguridad		6
47	Transporte de zona de cross docking a patio de refrigeración		29
48	Descargue de camión a patio de contenedores		32
49	Cargue de contenedor a tractocamión		32
50	Transporte a zona de cross docking		29
51	Vaciado de Contenedor		40
52	Transporte de zona de cross docking a patio de refrigeración		25
53	Descargue de contenedor vacío a patio		32
54	UIOT (uso de instalaciones al operador terrestre)		2
	<b>Total US\$</b>		

El servicio de suministro de energía y monitoreo en patio no está incluido  
Valor para carga en pallets. Si es carga a granel tiene recargo del 30%

**NOTAS A LAS TARIFAS**

Los servicios serán facturados a la TRM del viernes de la semana en que se presta el servicio  
Se aplicará el IVA según la legislación a los ítems que determine el gobierno nacional en el momento de la facturación  
En caso de requerirse termografos, estos serán cotizados a la solicitud de acuerdo a las especificaciones de los mismos.